



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE CÁDIZ

HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL
-Dpto. Asesoría Jurídica-

En _____ a _____ de _____ de 201

Por una parte, D./D^a _____
mayor de edad, Enfermero/a colegiado/a con el número _____,
DNI _____ con domicilio Calle/Avda. _____
_____ Localidad _____ Provincia _____
teléfonos. Fijo/ Móvil y del trabajo: _____
email en MAYÚSCULAS _____

Encarga al letrado del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz, Don Fernando Martin Mora o a la letrada Doña Isabel Gómez Chacón, designada por el letrado del Colegio:

El siguiente trabajo profesional:

RECLAMACION DEL EXCEDENTE DE JORNADA 2012
(Periodo de julio a noviembre 2012)

Me doy por enterado/a que; El letrado del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz o la letrada designada por éste, no cobrará honorarios a los colegiados/as por los procedimientos que se deriven de la Reclamación, los cuales se limitaran territorialmente al ámbito provincial.

El/La Colegiado/a manifiesta quedar enterado que,

- Para iniciar cualquier tipo de procedimientos, deberá otorgar poder general para pleitos ante notario a favor de los Abogados del Colegio en el momento de entregar la Resolución, de no hacerlo se entenderá que se desiste a seguir con el mismo.
- De existir condena en costas por rechazo judicial de sus pretensiones (artículo 139.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), asume el pago de las mismas y los gastos del proceso relacionados con el artículo 241 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Adjuntar para confección Reclamación:

- Fotocopia DNI
- Carteleras año 2012

Sello del Colegio/

FDO El cliente/colegiado/a